

19/05/2014

Caso Corrupción Pública en Arica: Ex alcalde Waldo Sankán seguirá en prisión preventiva

El ex alcalde de Arica, Waldo Sankán Martínez, deberá permanecer en prisión preventiva hasta el inicio del juicio oral (01 de agosto), luego que los jueces del Tribunal Oral rechazaran la solicitud de su defensa en orden a sustituir esa medida cautelar por la de arresto domiciliario total.

Durante la audiencia el Fiscal Carlos Eltit informó que en 13 oportunidades diversos tribunales (tanto de primera instancia como



los superiores) han ratificado la medida cautelar de prisión preventiva en contra del acusado, considerando que constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, por la gravedad de los delitos formulados y la penas que solicitadas.

En este sentido, se agregó que la Fiscalía presentó la acusación por esta mega investigación el 23 de agosto del año pasado y que el retraso en el inicio del juicio oral se debe a las diversas postergaciones planteadas por la propia defensa del ex edil (6 instancias de postergación).

“El argumento de la defensa respecto al excesivo tiempo del juicio fue propiciado por ellos mismos, ya que han pedido distintas fechas y postergaciones, por ello consideramos que es contradictorio que estén reclamando que el juicio se está demorando mucho y que se está afectando la libertad de su representado si ellos mismos han pedido el cambio en la fecha del juicio por tanto tiempo”, explicó el Fiscal Carlos Eltit.

Sankán Martínez se encuentra acusado por diversos delitos, entre ellos asociación ilícita, lavado de activos y fraude al fisco, en el marco de una mega investigación de la Fiscalía por ilícitos vinculados a la ejecución de proyectos de la Ilustre Municipalidad de Arica, y que alcanzan los poco más de 3 mil 600 millones de pesos.